

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES

Curso 2010/2011

(Código:29902184)

1.PRESENTACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster conlleva la realización por parte de los alumnos de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

El Trabajo de Fin de Máster es materia obligatoria de 18 créditos ECTS que ha de realizar el alumno/a que supere todas las asignaturas de docencia del Master en Problemas Sociales que imparte el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

2.CONTEXTUALIZACIÓN

El programa de Posgrado "Problemas Sociales" se compone de cinco posibles campos de especialización. Todos ellos están unidos por el nexo temático de los *problemas sociales en las sociedades post-industriales*:

1. Teoría y metodología de los problemas sociales en las sociedades avanzadas.
2. Sujetos y agentes concernidos por los problemas sociales en las sociedades avanzadas.
3. Envejecimiento, pobreza y crisis de la ciudadanía social como elementos centrales y nuevos conflictos del descontento social.
4. La intervención pública ante los nuevos problemas sociales.
5. Evaluación de Políticas Públicas y Auditoría social

Con el Trabajo de Investigación del Máster se pretende que los estudiantes desarrollen una serie de competencias específicas del posgrado y genéricas de la enseñanza de la UNED:

Competencias específicas (SABER)

- Conocimiento y dominio de la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa)
- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales
- Análisis de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales
- Conocimiento de la psicología social aplicada al estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones



- Conocimiento de la perspectiva interdisciplinar de los procesos de cambio social
- Conocimiento de la globalidad e interculturalidad de los fenómenos sociales
- Conocimiento de las teorías sociológicas actuales dirigidas a la intervención social.
- Conocimiento de las técnicas de investigación estadísticas aplicadas a la sociedad post-industrial.
- Conocimiento de las variables e indicadores protagonistas para el estudio y análisis de la diferenciación social.

Competencias específicas (SABER-HACER)

- Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
- Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
- Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social
- Habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos
- Capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada
- Capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que por tanto siempre es necesario contextualizar
- Habilidades para dinamizar grupos sociales que trabajan en la resolución de problemas colectivos

Competencias genéricas (SABER-ESTAR Y SABER-SER)

- Capacidad de análisis y síntesis
- Conciencia de las características de la condición humana y por tanto de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse
- Conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional del sociólogo
- Capacidad crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de gestión del conocimiento y la información
- Resolución de problemas
- Tolerancia a la incertidumbre



- Toma de decisiones
- Autonomía crítica
- Capacidad para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar
- Habilidades sociales y conducta asertiva
- Responsabilidad
- Compromiso ético
- Proactividad
- Creatividad
- Innovación
- Motivación positiva de realización.
- Capacidad de empatía.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

El Trabajo de Investigación del Master de 18 créditos ECTS, de acuerdo al Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre de 2007 (BOE 30 octubre 2007), supone la culminación de la adquisición de conocimientos a lo largo del Master. Los alumnos no podrán realizarlo hasta que no hayan superado todos los créditos de docencia.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A partir del desarrollo de las competencias expuestas anteriormente, se pretende que los estudiantes alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Haber profundizado en la teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales.
- Conocer con rigor los sujetos y agentes de los problemas sociales.
- Saber cómo articular la intervención pública ante los problemas sociales.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El trabajo de investigación del master constituye de forma obligatoria la culminación del master. Las líneas de investigación son las siguientes:

- Teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales.

En esta línea de investigación se primará, en primer lugar, la profundización teórica en las perspectivas de análisis que afectan a las sociedades avanzadas. Por otro lado, los alumnos conocerán los procesos de evaluación y como éstos son modos sistemáticos de obtener información sobre las actividades, características y resultados de las políticas, proyectos, programas o acciones. Finalmente, se prestará especial atención a la evaluación de programas, aplicando métodos científicos y técnicos para medir el grado de ejecución y los resultados de los programas o políticas de referencia al proceso de toma de decisiones.

- Análisis de los sujetos y agentes de los problemas sociales.



En la segunda línea de investigación el objetivo será conocer los nuevos agentes o sujetos de intervención social. Para ello se prestará atención a las relaciones familiares y como en el seno de estas se producen una serie de conflictos que afectan a la sociedad en su conjunto. Del mismo modo será clave el estudio de las desigualdades sociales en las sociedades avanzadas tomando como referente de análisis las nuevas desigualdades fruto de la implantación de las nuevas tecnologías. Por otro lado, se analizará el papel de la mujer en las sociedades avanzadas, al igual que los problemas de envejecimiento, los mayores y la juventud.

- La intervención pública ante los problemas sociales.

Esta línea de investigación pretende que los estudiantes adquieran, analicen y conozcan el conjunto de instituciones, recursos y servicios (públicos y privados) existentes en España y Europa, para hacer frente a las necesidades o problemas sociales.

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

El curso seguirá el modelo de enseñanza a distancia propio de la UNED. Esta modalidad educativa permite al alumno seguir el curso cualquiera que sea el lugar de residencia, haciendo posible compatibilizar sus responsabilidades laborales y familiares, realizando dos desplazamientos al lugar donde se imparte el master en fechas concretas. Las sesiones se realizarán en los locales de la UNED de Madrid, habiéndose previsto también que puedan seguirse por INTERNET, para aquellos alumnos que por razones debidamente justificadas no puedan asistir. El curso está virtualizado.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:



Proporcionada por cada tutor del Trabajo de Investigación del Master.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Proporcionada por cada tutor del Trabajo de Investigación del Master.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La asignatura está virtualizada, por lo que algunos documentos se pueden encontrar en la plataforma.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Comisión del Máster coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajos de Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos ECTS establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los estudiantes.

El alumno/a dispondrá, entre otros, de un profesor del Master que le tutorizará a lo largo de su realización. La Comisión del Máster establecerá las directrices para la asignación a los estudiantes del tutor/a y del tema del Trabajo de Fin de Máster, y garantizará la asignación individual a cada estudiante del tutor/a y del tema. El tutor/a podrá ser, entre otros, un/a profesor/a del Máster correspondiente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisar y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios. La asignación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.

La asignación del tutor se hará en función de cuál de las líneas de investigación desee seguir el alumno en su Trabajo de Investigación del Máster:

- Teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales. Tutores: Antonio López Peláez, Pilar Nova, Manuel Herrera, Pedro Castón, Ruben Darío Torres.

- Análisis de los sujetos y agentes de los problemas sociales. Tutores: José Felix Tezanos, José Antonio Díaz Martínez, Violante Martínez Quintana, M^a Jesús Funes Rivas, Josune Aguinaga Rouston, M^a Rosario Sánchez, Julio Bordas, Juan José Villalón Ogáyar, Alfredo Hidalgo.

- La intervención pública ante los problemas sociales. Tutores: Juan de Dios Izquierdo, Antonio Gutiérrez Resa, Manuel Herrera.

Se han previsto dos sesiones presenciales, cuyas fechas se notificaran, por escrito, a los alumnos matriculados a principios de curso. Las sesiones presenciales tienen como finalidad presentar los cursos y explicar sus contenidos y procedimientos, abordar aspectos esenciales y cuestiones prácticas, etc... Las sesiones, que son obligatorias, se realizarán en los locales de la UNED de Madrid, pudiéndose seguir también por INTERNET, en aquellos casos de ausencias debidamente justificadas por escrito y con carácter previo.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES



El Trabajo de Fin de Máster debe ser evaluado una vez que se tenga constancia (a través de las Actas) de que los estudiantes han superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone de los créditos preceptivos para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

Para la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, la Comisión del Máster creará, a propuesta del Coordinador de cada Máster, tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente, formadas, entre otros, por tres profesores del Máster o de otros Másteres de la UNED, uno de los cuales debe ser el tutor, no pudiendo haber más de dos miembros de la Comisión que pertenezcan al mismo Departamento. La Comisión del Máster designará entre los miembros de la Comisión Evaluadora un Presidente y un Secretario. En todo caso, la presidencia deberá ser asumida teniendo en cuenta el criterio de categoría docente y antigüedad.

En concreto, la evaluación del Trabajo de Investigación del Máster se realiza en dos fases: Una primera en la que el tutor del trabajo da el visto bueno al trabajo; y una segunda, tras el visto bueno, en la que el trabajo se defenderá públicamente ante la Comisión evaluadora correspondiente. El alumno expondrá de forma breve los aspectos más relevantes de su trabajo.

Los trabajos de Investigación del Máster deben tener una extensión entre 50 y 80 páginas.

Los Trabajos de Fin de Máster se deberán presentar en la:

-Convocatoria de Junio: cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de Julio. -Convocatoria de Septiembre: cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de Octubre.

-Convocatoria de Febrero (salvo en el primer año de estudios): cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de marzo.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante las recomendaciones que considere oportunas.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

